



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

GERENCIA
SOACHA – CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

RESOLUCIÓN No. 351 – 2020

(31 diciembre de 2020)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA PÚBLICA 026 – 2020”

LA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA

En uso de las facultades y,

CONSIDERANDO

Que la Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha para la optimización de los servicios de salud y en cumplimiento de la misión institucional, requiere la contratación para **“PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO DIAGNÓSTICO: LABORATORIO CLÍNICO CON PRUEBAS ESPECIALIZADAS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO A NIVEL DE CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS Y TODAS SUS SEDES, SERVICIO DE TRASFUSIÓN SANGUÍNEA, LABORATORIO DE CITOLOGÍA CÉRVICO-UTERINA, SALUD PÚBLICA, LABORATORIO DE HISTOTECNOLOGÍA Y LABORATORIO DE PATOLOGÍA, CON PERSONAL PROPIO OPERACIONAL, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO, DOTACIÓN DE EQUIPOS, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS, GARANTIZANDO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A PACIENTES O USUARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, CONTRIBUTIVO Y POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA U OTROS Y LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA ELLO”**.

Que de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo No. 001 del 2018, (Estatuto de Contratación del Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha) y la Resolución 097 de 2018, (Manual de Contratación de la E.S.E.) el día veintiocho (28) de diciembre de 2020, se publicó en la Página de Colombia Compra Eficiente – SECOP I y en la página Web de la Entidad www.hmg.gov.co, el Acta de Apertura y Pliegos de Condiciones de la Convocatoria Pública **026-2020**, con el objeto de que los interesados en participar en el proceso de selección presentaran las observaciones y aclaraciones hasta el día veintinueve (29) de diciembre de 2020 hasta las 08:00 a.m conforme al cronograma del proceso.

Que durante el plazo establecido para las observaciones a los pliegos de condiciones se recibe observaciones por parte de la firma **ANALIS TECNICOS LTDA** con Nit. **80004258-9**, quien muestra interés de participar en el proceso de selección adelantado por la Institución.

Que dentro de los términos previamente establecidos en los pliegos de condiciones correspondiente a la Convocatoria Pública N° 026 - 2020, la E.S.E. Hospital Mario gaitan Yanguas da respuesta a observaciones allegadas, publicando así mismo la adenda N°1 aclaratorias a los Pliegos de condiciones la cual es publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública y en la página Web de la Institución.

Que a la fecha y hora de cierre del proceso, se recibe dentro de término propuesta en la Oficina de correspondencia de la Institución ubicada en la calle 13 N° 10 - 48, por parte del proponentes **ANALISIS TECNICO LTDA** con número de Nit. **80004258-9**, Como consta en el acta de cierre y de apertura de sobres del respectivo proceso, del cual se le corre traslado al comité evaluador

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgsoacha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha –Cundinamarca-.





para que se adelantaran las evaluaciones correspondientes.

Proponente	ANALISIS TECNICO LTDA Nit. 80004258-9
-------------------	--

Que en cumplimiento del cronograma del proceso de seleccion publicado, el dia 31 de diciembre de 2020 y modificado mediante adenda N°1 de la Convocatoria Publica N° 026 -2020 se publica consolidado e informe de evaluacion adelantado por el comite evaluador designado por el ordenadaor del gasto para cumplir con el analisis a las ofertas acorde con los principios de seleccion objetiva y el analisis correspondientes al cumplimiento de los criterios minimos de seleccion expuestos en los pliegos y/o adendas realizadas al proceso, para seleccionar la oferta mas favorable para la Institucion en concordancia con los principios de contratacion que data en el estatuto y manual de contratacion asi como en normas superiores.

EVALUACIÓN	OFERENTES
	ANALISIS TECNICOS LTDA. Nit. 80004258-9
JURÍDICA	CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE
TÉCNICO DOCUMENTOS (HABILITANTES)	CUMPLE
TÉCNICO DOCUMENTOS (PUNTUABLE)	300 PUNTOS
EXPERIENCIA	200 PUNTOS
OFERTA DEL SERVICIO - ECONOMICA	100 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	600 PUNTOS

Que de conformidad con el cronograma del proceso y la publicacion del consolidado de Informe de evaluacion debido a solicitud de documentacion habilitantes por parte del oferente unico participante en el proceso, se determina correr los plazos mediante adenda N° 2 para que se peresentaran observaciones al consolidado e informe de evaluaciones por personas que estubiesen intetresadas en participacion del proceso de seleccion de la convocatoria publica en cuestion.

Que dentro del termino establecido para la realizacion de observaciones al informe de evaluacion no se recibe observacion por ninguna persona natural o juridica interesada en participacion del proceso de seleccion correspondiente a la Convocatoria Publica **N° 026 - 2020**.

Que el dia 31 de diciembre de 2020, fueron expuestas las evaluaciones y el consolidado de las mismas ante el comite de compras y Contratos, determinando recomendar a la doctora **ALEXANDRA GONZÁLEZ MORENO**, Gerente de la E.S.E., la adjudicación del contrato al proponente **ANALISIS TECNICOS LTDA** con Nit. **80004258-9**, teniendo en cuenta que **CUMPLE** con todos y cada uno de los criterios de seleccion definidos y descritos en la Convocatoria Publica.



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

GERENCIA
SOACHA – CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar al oferente **ANÁLISIS TÉCNICOS LTDA.** identificada con Nit. **80004258-9** el Contrato que surge como resultado del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 026 - 2020**, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO DIAGNÓSTICO: LABORATORIO CLÍNICO CON PRUEBAS ESPECIALIZADAS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO A NIVEL DE CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS Y TODAS SUS SEDES, SERVICIO DE TRASFUSIÓN SANGUÍNEA, LABORATORIO DE CITOLOGÍA CÉRVICO-UTERINA, SALUD PÚBLICA, LABORATORIO DE HISTOTECNOLOGÍA Y LABORATORIO DE PATOLOGÍA, CON PERSONAL PROPIO OPERACIONAL, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO, DOTACIÓN DE EQUIPOS, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS, GARANTIZANDO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A PACIENTES O USUARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, CONTRIBUTIVO Y POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA U OTROS Y LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA ELLO., por un valor de SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$640.000.000), respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 024 del primero (01) de enero de 2021, con un plazo de ejecución de **dos (02) meses.****

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Soacha, Cundinamarca a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de 2020.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

ALEXANDRA GONZÁLEZ MORENO
Gerente
E.S.E. hospital Mario Gaitán Yanguas

Aprobó: Subgerente Administrativa / Mercedes Rodríguez González
Revisó: Asesora Jurídica / Yudy Hernández Arciniegas.
Proyecto: Profesional de Contratación / Yaasmin Rafael Deluque Toro.

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgsoacha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha –Cundinamarca-.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgsoacha



<http://www.hmg.gov.co/>